

OBSERVATORIO CIUDADANO DE LA EDUCACIÓN

Un nuevo programa nacional de lectura

Un nuevo programa nacional de lectura

Las dimensiones y costos que alcanzaría el programa son relevantes. En cifras redondas serían cerca de 14 millones de libros distribuidos, dado que se propone dotar inicialmente de 20 títulos a las escuelas de educación básica, para formar cerca de 700 mil bibliotecas de aula, es decir de acervos bibliográficos disponibles en el salón de clases. Además, el secretario Tamez Guerra, en el marco de la Campaña por las bibliotecas mexicanas anunciada en esta semana, precisó que la inversión será de 500 millones de pesos, pero todos estamos ciertos de que tenemos que hacer un esfuerzo a favor de la lectura (Boletín SEP. 08/04/02). También reconoció que la iniciativa buscaría, entre otros propósitos, enfrentar las deficiencias de comprensión de lectura y expresión verbal que fueron detectadas en los estudios internacionales comparativos en que México participa.

A pesar de que los propósitos generales del nuevo programa son claros, persisten dudas sobre su articulación con otras iniciativas y programas en curso que cumplen propósitos similares, así como sobre las particularidades de su organización y operación.

1 Continuidad o cambio de dirección?

Una de las primeras iniciativas que respondió a la necesidad de abastecer las aulas con libros distintos a los textos gratuitos dio lugar a la colección de Libros del Rincón, creada en 1986 bajo la coordinación de la Unidad de Publicaciones Educativas de la SEP. La colección incluye las series Al Sol Solito, Pasos de la Luna, Astrolabio, Espejo de Urania y Cometas Convidados. Desde su creación hasta el año 2000 se repartieron a las primarias públicas un promedio de 35 títulos, contando reimpresiones y nuevas ediciones, de los cuales se alcanzaron a distribuir casi 45 millones de ejemplares para los acervos bibliotecarios de los planteles escolares.

Como ámbito de organización, el antecedente inmediato del nuevo programa de lectura es el Programa Nacional de Fortalecimiento de la Lectura y la Escritura en la Educación Básica (PRONALEES), iniciado en 1995 con la finalidad de que los niños en primaria adquirieran la competencia básica de leer y escribir en el curso de los primeros dos grados de este nivel, que de tercero a sexto consolidaran y ejercitaran las competencias de lectura y escritura y que, en secundaria, se intensificara dicho ejercicio. Dicho programa tenía también propósitos de alfabetización de poblaciones definidas. La operación del PRONALEES dio lugar a coordinaciones estatales del programa dependientes de la autoridad de educación pública en los estados. Hasta el momento el PRONALEES ha sido la instancia encargada de gestionar el programa de fomento a la lectura en el ámbito de la educación básica y de procesar su operación descentralizada en las entidades federativas.

El propósito de fomentar la lectura por parte de los maestros tiene también antecedentes importantes, principalmente el Programa Nacional para la Actualización Permanente de los Maestros de Educación Básica en Servicio (PRONAP), acordado entre la SEP y el SNTE en 1994. Como parte del PRONAP se estableció la Biblioteca para la Actualización del Magisterio, que cuenta en la actualidad con unos cincuenta títulos, la Biblioteca del Normalista, con veinte títulos; así como más de 300 centros de maestros, cuyo acervo bibliotecario superaba en el 2001 los seis mil volúmenes.

Aunque la SEP ha informado en diversas publicaciones acerca de los indicadores cuantitativos de estos

programas, no ha generado o al menos no ha proporcionado información que permita reconocer el impacto de las medidas en el rendimiento escolar de los estudiantes y sobre la formación de los maestros. Por esta razón, cabría preguntar: ¿Qué resultados han producido los programas de fomento a la lectura de estudiantes y maestros impulsados en la última década? ¿Por qué, al parecer, no se han reflejado sus beneficios en las evaluaciones practicadas?

La respuesta a estas preguntas es fundamental para poder apreciar la viabilidad de la estrategia y su capacidad de respuesta a los retos que pretende afrontar. También vemos necesario que la SEP aclare si el nuevo programa de lectura sustituye al anterior PRONALEES, si incluye al programa de Libros del Rincón, si está articulado al PRONAP y cuales son sus relaciones con las estructuras y programas de fomento a la lectura planteadas por el CONACULTA en su programa sectorial, específicamente con la Comisión de Fomento de la Lectura y el Libro, las colecciones de circulación masiva y la Red Nacional de Bibliotecas Públicas.

Por otra parte, cabe hacer notar que el nuevo programa de lectura anunciado se deriva del Programa Nacional de Educación 2001-2006, que establece como prioridad de la educación básica el desarrollo pleno de las capacidades comunicativas de los alumnos. Sin embargo, el PNE indica la meta de seleccionar, producir y distribuir un promedio de 75 títulos anuales para los acervos de las colecciones de alumnos y maestros destinadas a la integración de bibliotecas escolares y de aula y a las acciones para la promoción de la lectura. (p. 143). Hay pues una diferencia importante entre la meta programada y la que establece la nueva iniciativa, 20 títulos, que convendría que la SEP aclarara para ponderar el alcance de la medida.

2 Alternativa a la unicidad del libro de texto gratuito?

El propósito educativo del programa es claro y simple, consiste en reforzar las competencias comunicativas de los alumnos poniendo a su alcance materiales de lectura. Pero también está presente una línea de política educativa que toma posición, si bien indirectamente, con respecto al debate sobre la unicidad del libro de texto gratuito. Este debate ha estado presente prácticamente desde la aparición de dichos libros con la creación de la Comisión Nacional de Libros de Textos Gratuitos (Conaliteg), organismo creado por decreto como dependencia de SEP el 13 de febrero de 1959 y cuya principal encomienda fue dar cumplimiento a la disposición de obligatoriedad y gratuidad de la enseñanza primaria establecida en el Artículo 3ro constitucional. Posteriormente, también por decreto, en febrero de 1980 la Conaliteg pasó a ser un organismo público descentralizado, quedando bajo su responsabilidad la edición, distribución e impresión de los libros de texto gratuitos.

El volumen de producción y distribución de la Conaliteg es impresionante. Para el ciclo escolar 2002-2003, informó recientemente el secretario de educación, se distribuirán cerca de 200 millones de ejemplares de libros de texto gratuitos y otros materiales educativos: 4 millones para preescolar, 114.8 millones para primaria y 18.7 millones para telesecundaria.

Los editores han criticado repetidamente el carácter monopolista de la SEP sobre las publicaciones educativas de enseñanza básica, factor que, desde la perspectiva de la industria editorial mexicana, ha inhibido el desarrollo de un mercado potencial muy importante. Otros sectores de opinión, ideológicamente conservadores, han cuestionado el contenido y orientación de algunos de los libros de texto gratuitos así como, en general, la atribución de la SEP como única instancia de definición de contenidos en el sistema público. Más recientemente se han abierto paso otras opiniones que, desde perspectivas multiculturales y pluralistas, critican la unicidad de los libros de texto gratuitos al no considerar la diversidad de contextos en que se

ubicar los estudiantes de las diversas regiones del país. También está presente la opinión según la cual los textos gratuitos representan un recurso discriminatorio para los grupos étnicos del país, situación que prevalece aunque comenzó a modificarse a partir de 1995 con la edición y producción de un centenar de títulos de educación indígena.

Al parecer, sin abdicar del valor educativo y social del libro de texto gratuito, la SEP encontraría en el programa para las bibliotecas de aula una respuesta práctica a señalamientos críticos como los indicados. Haría falta conocer, sin embargo, cuál es la postura específica de las actuales autoridades educativas con respecto a los debates en este terreno.

Por último, un aspecto crucial para valorar el nuevo programa anunciado, más allá de la ponderación de sus objetivos generales, consiste en conocer, por un lado, la forma en que se tomarán decisiones acerca de los títulos que integrarán las colecciones a ser distribuidas, quiénes y por qué participarán en esa importante tarea, bajo qué criterios y con qué apertura a la participación magisterial, académica y social. También es necesario conocer cuáles serán, en todo caso, los convenios específicos que se harán con editores privados y cuáles los medios de regulación previstos a tal efecto.

3 Interrogantes:

- Qué resultados se han obtenido con los programas de impulso a la lectura de la última década y por qué, a pesar de estas iniciativas, el rendimiento escolar de los alumnos en esta materia es inferior al registrado en países con un menor desarrollo socioeconómico?
- Cómo se articulará el nuevo programa con iniciativas anteriores y programas en marcha que tienen propósitos similares? Se tomarán medidas para vincularlo con otras acciones encaminadas a mejorar la calidad de la educación o ésta únicamente se hará depender de los materiales de lectura?
- Qué criterios se utilizarán para seleccionar los títulos de la colección del nuevo programa, quiénes participarán y cómo se decidirá?
- Cuáles serán los convenios que se establecerán para dar cumplimiento a las metas del programa y qué instancias de la SEP participarán?

4 Referencias

Comunicados OCE sobre Políticas y programas

D.R. Observatorio Ciudadano de la Educación

Redacción: Alberto Aziz Nassif, Alejandro Canales, Pedro Flores Crespo, María de Ibarrola, Pablo Latapí Sarre, Felipe Martínez Rizo, Humberto Muñoz García, Carlos Muñoz Izquierdo, Roberto Rodríguez, Lorenza Villa Lever y Leonel Zúñiga..

Abril 13, 2002.